



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
GOBIERNO LOCAL, CON FE, HONESTIDAD Y RESPETO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE ANILINA

Órgano y/o Unidad Orgánica	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Actividad del POI:	GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN HONOR A CRUZ DE MAYO
Denominación de la contratación:	ADQUISICION DE ANILINA

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca realizar la Adquisición de Anilina para la elaboración del alfombras para la recepción de los Mayordomos de la fiesta costumbrista en honor a Cristo de Mayo por parte de la Municipalidad Distrital de Huariaca los días 17 y 18 de Mayo del presente año.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El Objeto de la presente es contratar una empresa ya sea con personería natural y/o jurídica para la adquisición del bien, a fin de brindar las condiciones básicas para el buen funcionamiento de esta Unidad.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

3.1 Descripción y Características de los bienes a contratar

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	20	Unidad	COLORANTE AZUL DE ANILINA X 5g (BOLSITAS)

IMPORTANTE

Los postores deberán coordinar con La Division de Turismo y Artesania de la Información para el detalle muestra del producto antes de cotizar. Asi mismo, en su cotizacion deberá indicar la marca de los productos ofertados.

3.2 Lugar y plazo de entrega

3.2.1 Lugar

- Almacén de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Distrito Huariaca – Provincia de Pasco.

3.2.2 Plazo

- Plazo de entrega: 02 días calendario desde el día siguiente de notificada la orden de compra.



IV. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1 Conformidad de los bienes

4.1.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad

- La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Economico y Turismo previa verificación del de los bienes ingresados en un plazo no mayor a siete (07) días calendario.

4.2 Forma de pago

- El pago se realizará después de que el proveedor presente la solicitud de pago adjuntando su guía de remisión y/o nota de entrada de almacén debidamente firmada por el almacenero y/o encargado de almacén, presentar en la oficina de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Huariaca sito en el Jr. 28 de Julio N° 129 – Huariaca – Pasco.

4.3 Penalidad por mora

- **Penalidades por mora:** Se aplicará al proveedor la penalidad establecida en el artículo 120° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

.....
CPC. Carlos TORRES CALDERON
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO